

Castos de la
Fragata S'iebre }

Septiembre de 1792.

No 9^o

ss
B

istos

Recivi el Sr. D. Jose Manuel
 de Eagle Usaraga Comis. de Irra. Ministro
 de A. Ha. y Marina tres p^{as} por el importe
 de seis limas de tinta, q. al res pecto se quexaron.
 cada una le he vendido para el consumo de la
 Fragata de S. M. la Sirena. Y para q. conste y
 sirva de Dca adto. n. nro. firmo en
 la Comis. de Irra. y Marina de Lima y Sept.
 25 de 1792.

Son 3 p^{as} //


 Juan Larca

Sr.
 Com. Ferradino

Recivi del S.^o D.^{no} José Manuel de Tagle Saraga
 Comisario de Guerra, Ministro de R.^{da} Haz. y Marina
 Don Pedro, por quatro Bagages q.^e he' franquado al
 respecto de quatro r.^{os} cad.^{os} para conducir al Callao
 un Soldado de Marina nombrado Juan Bota
 de la Guarnicion de la frag.^{ta} de S. M. La Liebre, el
 q.^e se halla procerado por Director: y para q.^e conite
 firmo este en la Comi.^a de Guerra y Marina
 de Lima Sept. 30 de 1792.

Son 2 pesos.

Aunque de este interesado, y por no
 saber firmar Man.^l Saraga

V. B.
 Com. Fernando

+

[Signature]

Recivi del Sr. D. Joseph Juan de Fagle
 Comisario de Guerra, y Marina, quaren-
 ta y nueve pesos por el importe de siete
 Palos de Velas que le he vendido a razon
 de siete pesos para el consumo de la Frag.
 de S. Ct. la Liebre; y para que conste
 firmo este en dha Comisaria a 20 de
 Sept. de 1792. *Victor de Angulo*

en 49 pesos /

+

V. B.
 Don J. Ferandino



n^o 4

Recivi del S.^o D.^o José Man. de Fagle Ybaraga Comisario
 de Guerra, Ministro de R.^{da} Mar y Marina, Noventa y
 dos p.^{as} por el importe de Dos Piezas de Lona de la Tierra
 con doscientas varas cada una, q.^{as} al respecto de Quarenta
 y seis p.^{as} cada p.^{za} le he vendido para repuesto de d^{hos}
 Almar y construir setenta sacos p.^a servicio de la
 frag.^{ta} de S. M. la Liebre, con mas tres reales
 p.^a su conduccion d.^o esta Ciudad al P.^{to} del Callao; y
 p.^a q.^{as} conde firmo este en la Comi.^a de Guerra y Marina
 de Lima y Sept.^{no} 30. de 1792.

Son 92 p.^{as} 3. r.^{es}

Licence de Peraza

V. R.
 Tom. Gerardino

+



Antonio

Carlos Inf. Cuervo
 en no. 5. M. P.



Un quarto. 1



SELLO QUARTO, VN QUARTILLO, ANOS DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS Y NOVENTA Y TRES.

Exmo. Sr. D. Viceroy. Recibido
con el mayor rendimiento puse
ante Vuescelencia y dice como ha-
viendo sido destinado a navegar
en la Fragata de Guerra la Estre-
cha en clase de Promete de 2
Campanas, despues de haver hecho
la una se digno la bondad de
Vuescelencia mirarlo con com-
pacion perdonandole la que le
intava hacer dexandolo libre in-
teramente, y como es regular
haya devengado su sueldo en
el corto tiempo que en dicha
Fragata estuvo, de lo qual
no ha cobrado nada. Por tanto
a Vuescelencia pide y suplica
se digno mandar al Señor Comi-
sario de Guerra a quien ha acur-
rido para que le haga a su su-
eldo, sin quitar de los sueldos
que ha devengado, y se esca-
use Señor a ello por no tener
licencia de Vuescelencia lo
haga para que el referido su-
plicante sea satisfecho de este
alcance pues es Justicia que
espera alcanzar de la grandera

to, de Vueso de Valencia = Vicente
Dec. 1.º Sima y Obispo de Valencia = no
mas de mil seiscientos noventa
y dos. Para el Cominario de
guerra para que indemniza
le haga al replicante los asientos
de la fabrica que ha de servir
en la Praga de la Obispa de
la Dicon. segun ordenanza =
Una fabrica de su Excelencia =
Francisco =

Es copia del original de su contenido, ya de
y verdadero, y sigue de orden verbal del Cominario
de guerra y marina Don Joseph
Manuel de Sagle Naraga, a quien debo
original y copia para los efectos que
combengan. Para que conste doy este
Sima y Obispo primero de mil seiscientos
noventa y dos años

ES

Carlos Inf. de S. M.
M. no. 15. 11. 12

Ajustamiento formado por este Ministerio, de los sueldos
de en la Fragata de un cuarenta la Siebre, ha devengado Vi-
cente Lerez, embarcado en ella en clase de Grumete, el que
exceuta en virtud de Decreto de S. E. del día de la fecha,
el como sigue —

R. mrs. 4. R. mrs.

Grumete. Vicente Lerez. Ha de haver.
Por dos meses de su sueldo de ocho p-
vencidos desde tres de Julio p. p. en
que fue embarcado hasta tres del
de la fha. en que por sup. Decreto
de S. E. fue licenciado con desc.
de Invalidos.

24 3

cuanto. 36 d. de plata que importó un Vettuario q.
le dió en el acto del embarco.

36 —

Haver Siquido. R. 58 3 7 2 3

Uso: Siere por dos a. y tres mrs. se le enteran en Tabla
mano propia en la Comisaria de Guerra y Marina de
na en 30. de Septiembre del 1792

Man. de Tagle
Haraga

Leví los siete p. dor. y tres mrs. q. arriba se expresan fecha
t supra.

7 p. 2 u. 3 mrs.

Volente per

V. B.
Tom. Teradino

100
113
049
2859.1 238-
1222 29.6
11 208.2.

Doscientos ocho p. Tres reales y medio, por el imp
de Dosmil ochocientas cinquenta y nueve racion
de Pan fresco q. al respecto de doce por siete r
y con arreglo a la Contrata celebrada por
con la Marina on 1.º de Junio del año p.º p.º
subministrado para la Diaxia de la Fraga
de S. M. La fiebre durante todo el mes de la
y para q. conite fixmo este en la Somnaria de S.
y Maxima de Lima 30 de Sept. 2º de 179

Son 208 p. 3/4 n.

V. D.
Tom. Ferrel

Joaquin de Oya

Ante mi.

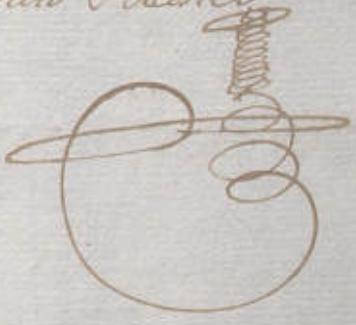
Carelos Inf. Castillo
M. No. n. S. M. G. S.

Jno Juan Benito Blanco, ^{en} Nave de Viverey
 dela Fragta de guerra nombrada la Liebre: Recivi en virtud de
 un. del Sr. Jno. Josef Man. de Tagle Ysaraga, Comisario de
 Guerra Y Marino de Marina al Puerto Y Plaza del Callao de
 Lima; de Sr. Antonio Coronel ^{de} la Nave de Viverey para la ciudad
 Marina los que se expresan Y me ha entregado para Dicho en la
 forma sig.^{te}

Ciento veinte Y quatro Anos.
 de Carne fresca a 2 p. @. 248.
 Cinquenta libras de Anaco. 62. 4.
 310. 4.

de Cuyos Deros me ha go cargo en virtud de este cono dimienco
 Y otro que por Duplicado he despachado con igual fha. de viendo
 se via este volum. Para el pago que debe hacerse al Sr. Ferido
 Asensio, por cuenta de la N.ª Ma.ª. A bordo de la Prevenida
 Fragta al ancla en el citado Puerto a treinta de Septiembre
 de mil Setecientos noventa y dos.

Con mi Interu.ⁿ
 Pedro Zamora
 Dno

Juan Benito Blanco
 +


Recivi del Penon Don Don Manuel
 de Tagle Ysaraga Comisario de Guerra Marina
 de la R.ª Nacionda y Marina Treientos diez p.

quaxord. por el importe de las especies que conuecan a
anterior Relacion, y que con arreglo a la ultima cuenta
celebrada por mi c. n. l. a Marina, he subministrado por
la diocesis de la Mag. de S. M. Liebre, durante todo
mes de la fna. Y para que conue firmo en la Com.
de Guerra y Marina de Lima en 30. de Sept. de 1779.

Son 310 p. l. 2.

V. B.

Com. General D. n. o

Antonio Coxon

Ante mi.

Carlos Josef Cuatrecasas
escriuano G. n. o

acion de los Individuos de la tripulacion y Guarnicion de
 sagata Liebre, a quienes han sido rixionado la Racion de
 nada en Dinero, como avase en primera a saber.

Oficiales mayores. Dias 12. Meses 12. Pesos 12. 1/2

2.º Cirujano	D.º Manuel Lopez	P.	30	60	7	4
2.º Piloto	D.º Juan Alas	P.	30	60	7	4
Eny. y Botico	D.º Manuel Josef Puentes	P.	30	60	7	4
Piloto in	D.º	P.	00	00	0	0
Mixte de viexes	D.º Juan Benito Blanco	P.	30	60	7	4
tonelero	Juan de Lederma	P.	30	60	7	4

Infanteria de mar.

Sarg. 1.º Grad.	D.º Antonio Santiago Rodrig.	P.	48	36	4	4
Couo 1.º	Pablo Tuncado	P.	30	60	7	4
Soldado	Vicente Espenon	P.	30	60	7	4
	Antonio Lopez	P.	30	60	7	4
	Juan Cabrera	P.	30	60	7	4
	Miguel Anca Somaler	P.	30	60	7	4
	Juan Moneli	P.	30	60	7	4
	Juan Juan. Cuerpo	P.	30	60	7	4
	Juan Botas. portare dia	P.	30	60	7	4
del mes de agosto		P.	43	26	3	2

Tripulacion

Ant. 3.º ord	Antonio Alcanar	P.	30	60	7	4
	Antonio Tenian	P.	30	60	7	4
	Juan Lopez	P.	30	60	7	4
	Antonio del Nio	P.	30	60	7	4
	Juan Noniega	P.	30	60	7	4
Maximery	Manco siendo	P.	30	60	7	4
	Chittobal Rodriguez	P.	30	60	7	4
	Pablo Beloni	P.	30	60	7	4
	Ignacio Fernandez	P.	30	60	7	4
	Juan Imperial	P.	30	60	7	4
	Juan Moneryna	P.	30	60	7	4
	Diego Baroquer	P.	30	60	7	4
	Juan Lopez	P.	30	60	7	4
	Josef Dimener	P.	30	60	7	4
	Ypolito Par	P.	30	60	7	4
Quintes	Mateo Montoya	P.	30	60	7	4
	Juan. Saavedra	P.	30	60	7	4
	Juan de Dios Oblitas	P.	30	60	7	4
Paase	Sebastian Conde	P.	30	60	7	4

Suma..... 294. 498. 247. 6

De forma que segun parere del anterior
 total importan los Novcienty. Noventa y un
 dia. mil. novecienty ochenta y Dos rs. e plata

Y qual á Doscientos y cuarenta y siete pesos seis
 dela misma moneda y para que a los Coomercios
 Individuos se les satisfaga por cuenta de la Re-
 cienda doy esta de Bordo de la Fragata diecho
 del ancla en el Puerto del Callao a trece de
 de Sep.^{re} de mil setecientos y noventa y Dos

Don Juan de los Rios y 6^{to} de 1792

H. B.

Don J. Gerardino

Don Leonardo Zamora

Recibimos

Don Juan Lopez

Antonio Lopez

Manuel Lopez

Recivi Don Juan y
 P.^o el tonelero

Juan Benito Alvaro

Por los Individuos Don

Manuel Lopez

Juan Alvaro

Man. Jose de Puerta

[Signature]

[Signature]

[Faint bleed-through text from the reverse side of the page]

Razon de las Hospitalidades Cavadas y los Individos de la Fijulacion y
 Guarnicion de la Fragata de S.M. Nombrada la Sirena Durante el mes de la Fra

	Oficiales & Max	Entrad.	Salid.	Antecias
- 2º Guarnicion	Agustin Gornales	10	30	21
- Patron de Bote	Franco Turcal	1		30
+ Ayudero	Isidro Fandino	8		23
- 2º Carpintero	Jose Palanuelo	12	29	18
- Sangrador	Silvestre Manuel Ymar	19		18
- 2º Contramaestre	Mancof Jose Rodriguez	20		1
- Artilleros de Pac.	Agustin de Cuatros	1	22	22
	Alonso Munoz	1		30
	Jose Antonio	1	8	8
	Juan Valladares	1	4	4
Yo. ordinarios	Miquel de la Encarnacion	1	14	20
	Juan Lere	1	11	11
	S. Antonio Garcia	1	6	16
	Volvio	21	3	
	Manuel Dian	1	7	7
	Narciso de Rama	1		30
	Antonio Moscatel	1	6	16
	Volvio	21	3	
	Manuel Yonegas	1		30
	Manuel Soane	1	22	22
	Rafael Barque	1	4	
	Volvio	10	3	28
	Domingo Garcia	1	12	12
	Juan Palan	1	22	22
	2º Cristoval Gornales	1	16	16
	Antonio Rivero	1	15	26
	Volvio	20	3	
	1º Cristoval Gornales	2	23	22
	Jose Palacios	4	17	23
	Volvio	22	3	
	Amaro de Campos	5	17	13
	Ramon Abente	8	17	10
	Juan Milan	10	18	9
	2º Juan Martin	10	17	8
	Ignacio Lonato	10	18	9
	Antonio Feria	10	17	8
	Jose Custodio Miron	10	17	8
	Manuel de Soto	11	15	9

	<i>Engrados</i>	<i>Salida</i>	<i>Costo</i>
- Vicente Gonzalez	12	25	14
- 1º Jose Macias	16	30	19
- Jose Luis Olvera	19	25	7
- Antonio Juarez	00	"	00
- Ignacio Paulete	1	"	30
<i>Maximo</i> - Fran ^{co} Diazama	1	"	30
- Fran ^{co} Frutos	1	21	21
- Jose Beltrán	1	1	} 16
- Blas Garcia	<i>Volvio</i> 19	"	
- Juanito Magan	1	30	30
- Juan Equin	1	"	30
- Manuel Jimenez	1	4	} 23
	<i>Volvio</i> 12	"	
- Juan Bautista Villon	1	8	} 25
	<i>Volvio</i> 14	"	
- Antonio Rodriguez	8	18	11
- Pedro Benitez	8	"	23
- Jose La Rosa	10	14	6
- Benito Jose S. Pedro	12	29	19
- Jose Mir	14	30	17
- Domingo Lorenzo	15	22	8
- D. Antonio Sanchez	16	20	9
- Antonio Soto	16	18	3
- Antonio Sanchez	21	"	10
- Juan Antonio Jimenez	23	30	8
<i>Quinientos</i> - Pedro Quiros	1	10	10
- Juan Bautista Morales	1	10	10
- Santiago Arandía	1	10	10
- D. Antonio Rodriguez	1	10	10
- Melchor Ellos Reyes	1	10	10
- Diego Elcuras	1	10	10
- Jose Rodriguez	1	10	10
- Jose Simeda	10	10	01
- Manuel Laurencio Acosta	10	10	01
- Juan Nararso	1	"	30
- Antonio Martinez	4	12	9
- Domingo Montero	15	20	6
- Mariano Villegas	15	"	16
- Facundo Martinez	27	"	4
- Miguel Montero	30	"	1
<i>El la Pica Ingle</i> - Benjamin Terrings	1	29	29

contra de la anterior Relacion. Y para que conste
y sinva de Data a Dicho Senor Ministro firmo
en la Comissaria de Suenna y Manina de Lin
y Septiembre 20 de 1792.

Son 547 p. 72.

V. B.

Tom. Ferradino

x. Conde de Somillo

de
Carlos José Cavallo
M. no. 6. M. y C.

Robt. Carrasco

Frágata Liebre 30 de Sept.^{re} de 1792 13

Bajan al N.^o Hospital de S.^{ta} Ana de Lima
el 2.^o Contramaestre Marcos Jph Indiguera
el Grumete Miguel Montexo ambos sin Socorro
Oficial de Guardia

Jomas Yaccho

ag.^{ta} Siebre 28 de Sept.^{ra} de 1792 111

Bajan al hospital de S.^{ta} Ana los soldados
Felipe Fernandez y Jph Dominguez, y
dia de la fha sin socorro

Oficial de Guardia.

Thomas de Yrujo

ragata Siebre 27 de Sept. ^{ra} de 1792.

15

Baja al R. ^{ra} hosp. de S. S. Ana el Sumero
Faundo Martinez y Vin Socorro

Ofiz. de Guardia

Thomas de Yuncos

agata Siebre 23. de Tbrẽ DE 1792

10

Basa al Dr. Hospital de S. ^{va ta} Ana el Ma-
ximero Juan Antonio Linares oyim Socorro.

Oficial de Guardia
Ygn^o De Ros^o

agata Liebre 22 de 7^{re} de 1792.

17

Basa al hospital de Sta Ana y sin Socorro
el Artillero Ordinario Tph. Palacios

Oficial de Guardia

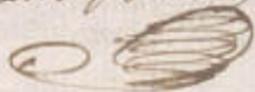
Antonió. Toban

Magata Siebre 21 de Sept^{re} de 1792. 18

Bajaron al hospital de S. Anna los Artille-
ros Ordin. Antonio Morcatel y Antonio
Garcia y el Marinero Antonio Sanchez
todos sin Socorro con esta fecha

Oficial de Guardia

Antonio Fdez



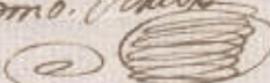
gata Siebre 20 de Sept. ^{re} de 1792.

19

Bajan al hospital Real de S. Ana el Soldado Fo-
ma Fach, y el Artillero Ordinario Antonio Pri-
vera, sin Socorro ambos con esta fha —

Oficial de Guardia

Antonio Fach



to
Cruzada de la diestra 19 de Sep. de 1792. 20

Vaya enfermo al Hosp. de S. Ana
el sang. 2.º Guad. D. Antonio
Santiago Rodriguez hoy dia la
sin socorro Zamora

ta Siebre 19. de Toro de 1792.

21.

Baja al hosp.^l de S.^{ta} Ana el Artillero Ordini.
Eni Jph Olivares oy sin Socorro —————

Ofiz.^l de Guardia

Antonio Lopez

La ta Siebre 16 de Sept. de 1792. 27

^{de Santa Ana}
Bajan al hospital, el Artillero Ordinario V. Josef
Maria y los Maximeros 2.º Antonio Sanchez y
Antonio de Soto, todos vinieron socorro con esta
fecha

Ofiz. de Guardia
Ph. de Calmenax



agata Siebre 15 de Sept.^{ra} de 1792.

23

Bajan al hospital de v.^{ta} Ana los marine-
ros Domingo Lorenzo y Jph Belinán, y los
Guarnete, Domingo Montero y Maxiano
Villegas, todos vin socorras con esta fecha.

Oficial de Guardia

Jh. L. Cameranes



Nota

Maxiano Villegas es Preso

Tragata Liebre 14 de Sept. de 1792. 24

Bafanal hospital de S. Ana oy vino
socoorro los Maximeros Juan Bautista
Willon y Josef Ruiz

Oficial de Guardia

Fran. Colmenares

Fragata Siebre 13 de Sept. de 1792.

25

Baja al hospital de S.^{ta} Ana el Sangrador
siempre Manuel Ymas y el Soldado Fernando
Olmedo ambos sin Socorro

Oficial de Guardia
Fco. Colmenarez

Agata Liebre 12 de Sept.^{re} de 1792.

26

Dafam al hospital de S.^{ta} Ana el 2.^o Carpintero
Jph Palazuelo y los maximeros Benito Jph de
S.^{no} Pedro y Manuel Ammerer, oyvin Socorro —

Oficial de Guardia

Fran.^{co} Ammerer

Flagata Siebre 12 de Sept^{re} de 1792.

Baja al hospital de Sta Ana el Artillerio
Ordinario Vicente Sorortiza O y sin Socorro

Oficial de Guardia

Lico
Cam. Comenaxer



agata Siebre 11. de Sept. de 1732. 28 a.

Bajan al hosp.^l de S.^{ta} Ana el Antillero Or-
dinario Manuel de Soto y los Pajes Juan
Bauva y Joaquin Bellido. Oy sin Socorro.

Oficial de Guardia.

Juan Comenaxen

u. 29
tr
nagata diebre 13 de Sep. de 1792 =

Vasa Empenno al Hosp.
de Sta. Ana el 2.º Guardian
Agustin Gonzalez y dia
la Sr. Zamora

Japan al Hosp^o de Sta Ana oy dia de la Tna sin ser como
los Individuos sig^{tes}

Art. Ordinarios

Julian Milaz, 2.^o Juan Mart^o, Rafael Borque
Jonacio ~~Quintero~~ Art.^o Felix Jose Custodio Nixon.

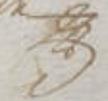
Maximas

Josef de la Prosa,

Guarnitos

Josef Pinera, Manuel Gaunencio Mosta, ~~Juan Jose de~~
Ehos Tres Individuos van con Nota e Presos.

Se necesitan de dos Barcos p.^a la Tropa que conduce estos en
serm^{os}. Abordo de la Frag^{ta}. Licencia 4^{ta} de Sep. de 1792.

Art. de Fiscal


agata Siebre 9. de Sept. de 1792

31

Basa al hospital de S. Ana de Lima e
Bombardero Manuel Ortiz oyvin Socorro.

Oficial de Guardia

Ant. de Tiscar

agata Siebre 8 de Sept^{re} de 1792.

37

Bajan al hospital de ^{ta} S. Ana oyvin Socorro
el Almero Fridxo Fandiño, el Cabo P. Sebastian de
los Reyes, el Cabo D. Fran^{co}. Rodriguez, los Soldados Man.
Arroyo, el de la Seguridad Ramon Ybañez, y el Artillero
Ordinario Ramon Avente, y el Marinero V. Anto-
nio Rodriguez, y Pedro Benitez

Oficial de Guardia
Ant. de Filara

Vaya enfermo al Hospital de Sta. Ana de Lima
oy dia de la Fha sin recorro:

Caso 3.º Juan Ayuso
Fragata Liebre en el Callao 6 de Sept.º de 1792

Geralmino


agata Siebre Cincos de Sept^{re} de 1792.

3/4

Bassan al hospital N.^o de S.^{ta} Ana el Soldado Fomg
Tach, el Artillero ordinario Amaro de Campo y el
Sumete Antonio Martinez todo sin Socorro en esta
fecha ~ ~ ~

Oficial de Guardia.

Gust. a Dinez
B

^{ta} ag. Siebre 4 de Sept. de 1792.

35

haja al n.^o Hospital de ^{ta} Anos el Anti-
llero Ordinario Toñ Palacios oy vin Socorro.

Oficial de Guardia

Gasp. a Ome



agata Liebre dor de Sept^{re} de 1792

36

Bajan al hospital de ^{ta} Ana el Artillero Ordinario
P. Christoval Gonzalez, y el de Brigadas Fran.
Moraler, ambos vin Socorro con esta fecha; y dem
el Page Jovet Saveria

en 3.º Enfermo que }
duce el Cabo Felipe }
Marianez }

Navarro
C

ata Liebre 4.^o de Sept.^{re} de 1792.

Dafan al hospital de ^{ta} Ana oy vin Socorro los Individuos
vigilantes = Soldador Felice de Vaya y Fran.^{co} Garcia =
Arillero Ordinario Antonio Diverso, Marinero Juan Bautis-
ta Villon, y el Sumete Juan Naranjo

Enfermo que conduce
do Josef Alvarez

Jamora
Jm

$$\begin{array}{r} 60 \ 24 \\ 12 \ 429 \\ \hline 72-512 \end{array} \quad \begin{array}{r} 46 \\ 34 \\ \hline 12 \end{array}$$
$$\begin{array}{r} 72-5 \\ 12-4 \\ \hline 60.1 \end{array}$$

1111.

El Justo acuerdo formado por este Ministerio de los Sueldos de engados por los siguientes Individuos de la Armada de S. M. la Sirena, que han sido Licenciados en virtud de Sup. Dec. de S. E. de 22 de Mayo de 1791. y es como sigue.

Real. C. M.

Nombre José Guaxardo. Ha de haver.
 Por 17 m. del Sueldo de Sp. que ha servido desde el dia 7 de Fev. de 1791. enq. se le señaló esta Plaza. el dia 7. del mes de la tra. enq. se le afuera con su cuenta de Embalsado 799. 37.

Descuentos.
 De 349. 25¹/₂ for. q. se le han enterado en esta Comis. de Trá. y Marina y por la Com. del Puerto de Payta, abuenag. y sin su cuenta alguno 349. 25¹/₂
 480. 5¹/₂

Neto Antonio Herazo. Ha de haver.
 Por igual tiempo de Sueldo, y descuentos que antecede 480. 5¹/₂
 R. 960. 11.

Los Nuevecientos sesenta y once marcos, hacen Ciento veinte y cinco marcos, que se le han enterado en Tabla y mano propia en la Comisaria de Trá. y Marina de Lima en 30. de Sept. de 1792.

En 12 de Oct. de 1792.

Mano de
 Varaga

Recivimos la cantidad arriba expresada en la Comisaria de guerra y Marina de Lima fecha ut supra =

A ruego de los Interesados y por no haver firmas lo hire así V. R.

En 30 de Sept. de 1792.
 Com. de Trá. y Marina

Antonio Zamora
 Antecmi.
 Carlos Josef Castillo
 M. no de S. M.

Recivi de el Seruo Comis.^o de Guerra y Marina
 un oficio de Real Mar.^{da} de Jose Man.^l de
 Sagle Vasaga Doscientos Treinta y siete pesos
 quatro reales por el importe de la Construcion
 de un q^o de Citopad q^o con esta s^{ta} tengo
 entragador en los R.^l Almaz^{es} de la Plaza
 de el Callao; a razon de diez y nueve reales
 por la Echura de cada q^o. en conformidad
 de la Contrata, q^o con su correspondiente
 fianza y de mas formalidades acostum-
 bradas a favor de la R.^l Mar.^{da} tengo
 echo y aprovada p.^r el Superior Gobierno
 y para q^o este lo firme en la Comisaria de
 Guerra y Marina en 30 de Sept^r de 1732.

Son 237 p. Ann.

V. P.
 Com. Teratvino

+ Lorenzo Rondon
 y
 Antemi.
 Carlos Josef Castillo
 M. no re. G. M. P.